



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

	x		
Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra			
Permiso que se expide para realizar obras de preparación del terreno para la realización de alguna actividad urbana específica.			
<p>Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2019. Artículos 293 fracción II, 311 y 317 del Bando Municipal de Zinacantepec.</p>			
Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra		1 año	
SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
Cuando el propietario de un predio pretenda realizar alguna modificación en su terreno que implique excavar, rellenar o mover uno o varios metros cúbicos de tierra.			
PERSONAS FÍSICAS			
-Formato de solicitud debidamente requisitado.	Si	1	Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2019. Artículos 293 fracción II, 311 y 317 del Bando Municipal de Zinacantepec. Integración de expediente para dictamen.
-Documento que acredite la personalidad del solicitante y en su caso del representante legal.	Si	N/A	
-Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble.	No	1	
-Croquis de localización del área donde se va a realizar los trabajos.	Si	N/A	
-Memoria y programa del proceso respectivo.	Si	N/A	
-Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario.	Si	N/A	
-Identificación oficial con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal.	No	1	
-Folder tamaño oficio, color beige.	Si	N/A	
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS			
-Formato de solicitud debidamente requisitado.	Si	1	Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
-Documento que acredite la personalidad del solicitante y en su caso del representante legal.	Si	N/A	
-Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble.	No	1	
-Croquis de localización del área donde se va a	Si	N/A	



<p>realizar los trabajos. -Memoria y programa del proceso respectivo. -Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal. -Folder tamaño oficio, color beige.</p>	<p>Si Si No Si</p>	<p>N/A N/A 1 N/A</p>	<p>Artículo 23 y 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2019. Artículos 293 fracción II, 311 y 317 del Bando Municipal de Zinacantepec. Integración de expediente para dictamen.</p>				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
<p>-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Documento que acredite la personalidad del solicitante y en su caso del representante legal. -Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble. -Croquis de localización del área donde se va a realizar los trabajos. -Memoria y programa del proceso respectivo. -Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal. -Folder tamaño oficio, color beige.</p>	<p>Si Si No Si Si Si No Si</p>	<p>1 N/A 1 N/A N/A N/A 1 N/A</p>	<p>Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2019. Artículos 293 fracción II, 311 y 317 del Bando Municipal de Zinacantepec. Integración de expediente para dictamen.</p>				
30 minutos		3 días hábiles					
\$365.84 por cada 100 m³ o fracción (4.33 UMAS)							
Artículo 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2019.							
EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
Tesorería Municipal en un horario de 9:00 a 17:30 horas							
N/A							
Que se ejecuten de acuerdo a lo marcado en la memoria y programa del procedimiento respectivo.							

Ayuntamiento de Zinacantepec				Dirección de Desarrollo Urbano			
C. Alfredo Santana Rubio							
CALLE:		Jardín Constitución			NO. INT. Y EXT.:		101
COLONIA:		Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:		Zinacantepec
C.P.:		51350		De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes			



01722	2-18-48-92	122 y 123	N/A	desarrollo.urbano.20192021@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
N/A				
N/A				
CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A		N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A				
OTROS				
¿Quién me puede elaborar la memoria y programa del proceso?				
RESPUESTA:	Un arquitecto			
¿Como es el croquis que piden?				
RESPUESTA:	Debe señalar en un croquis la parte de su predio donde va a excavar, rellenar o realizar movimientos de tierra.			
¿A qué se refiere con movimiento de tierra?				
RESPUESTA:	Al conjunto de actuaciones a realizar en un terreno para la ejecución de una obra.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/06/19
ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO	C. ALFREDO SANTANA RUBIO ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	

